



FORMULARIO
03 SC

APROBACIÓN Y REGISTRO DE COMPONENTES

SOFTWARE CRÍTICO

USO EXCLUSIVO

CÓDIGO DE APROBACIÓN

--	--	--	--

Rubro I: Datos Generales

Razón Social:		
Operador/Concesionario <input type="checkbox"/>	Fabricante <input type="checkbox"/>	Sala/Casino:
Registro del Fabricante	Fecha	Código del Registro
Disposición LOTBA S.E. N°		
Dirección:		
Ciudad, provincia, estado:		
Domicilio Legal:		Código Postal:
Teléfonos: Fijo:	Celular:	Web:
Correo Electrónico:		

Rubro II: Datos de los contactos

Del Fabricante:	Cargo:	Del Laboratorio Certificador:	Cargo:
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:	
Teléfonos:		Teléfonos:	
Correo Electrónico:		Correo Electrónico:	

Rubro III: Datos del Software

Tipo:	Programa Principal	Personalidad	BIOS	Sistema Operativo	Otro
Fabricante	Nombre Comercial		Código Identificador		Versión-Año
Tipo de PSD	Capacidad	Partición N°	Posición en placa	Pre-install <input type="checkbox"/>	Post-install <input type="checkbox"/>
					% Minimo

Rubro IV: Datos del Certificado de Cumplimiento Técnico

Número Identificador	Fecha Emisión	Laboratorio	Jurisdicción

Rubro V: Descripción y función del software

--

Rubro VI: Adjuntos

		si	no
1	Copia digital de () certificados de cumplimiento técnico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Copia digital de () certificados de seguridad eléctrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Copia digital de () manuales de usuario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Copia digital del poder vigente de representación legal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Copia digital de () fotografías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Solicitud de Aprobación de Componentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Uso Exclusivo Laboratorio Técnico

Manual de Usuario <input type="checkbox"/>	Par Sheet <input type="checkbox"/>	Condiciones Embalaje <input type="checkbox"/>	Fotocopia Poder <input type="checkbox"/>	Copia de Certificado <input type="checkbox"/>	Sellado de Solo Lectura <input type="checkbox"/>	Verificación Firma Digital <input type="radio"/> OK
--	------------------------------------	---	--	---	--	---

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONSTANCIA DE RECEPCION

FECHA, SELLO Y FIRMA

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

FORMULARIO 03 SC

APROBACIÓN Y REGISTRO DE COMPONENTES (SOFTWARE CRÍTICO)

El presente formulario será utilizado cuando se solicite la aprobación y registro de un software crítico o de control y los medios de almacenamiento del mismo sean removibles, permitiendo que se pueda leer y calcular su firma digital de manera externa. En estos casos se remitirán los dispositivos de almacenamiento de programas (PSD en inglés) a este Laboratorio técnico en el marco del proceso de aprobación de componentes.

Capítulo I

DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMPONENTES

El Procedimiento de Aprobación de Componentes establecidos en el presente capítulo tiene por objeto determinar, previo a la entrada en funcionamiento de los equipos y sistemas, si un componente o dispositivo cumple con los requerimientos y estándares técnicos mínimos establecidos por Lotería de la Ciudad de Buenos Aires SE, en adelante Lotería de la Ciudad, para ser admitidos y utilizados en las salas de juego habilitadas en su jurisdicción.

Previo a cualquier presentación que el agente operador o concesionario realice y que tenga por objeto solicitar la habilitación de una Máquina Electrónica y/o Electromecánica de Juego de Azar (en adelante MEEJA) y su ingreso a sala, o de componentes o dispositivo asociado, o persiga la implementación o actualización de Sistemas de Monitoreo y Control On Line (SMC) o de cualquier otro sistemas de gestión de sala, (por ejemplo: Sistemas Progresivos, y Sistemas de vales en efectivo (TITO), Sistemas Bonusing (o de bonos), Sistemas Promocionales (de fidelización de clientes), etc.), Sistema de captación de apuestas, Sistemas de totalización, en adelante Sistemas; se deberá cumplir con el Procedimiento de Aprobación de Componentes que se detalla en este capítulo.

Asimismo, todos aquellos Fabricantes Autorizados que se encuentren válidamente inscriptos en el Registro de Fabricantes y Terceros Autorizados de MEEJA, Sistemas y Dispositivos Asociados establecido en el Capítulo IV de la presente, también podrán solicitar la aprobación de cualesquiera componentes o dispositivos enumerados a continuación, aunque no tengan en mira solicitar la ulterior habilitación de una MEEJA en particular.

RUBRO I: DATOS GENERALES

Marcar con una "X" si se trata de un operador/concesionario o de un Fabricante. Consignar según corresponda, la sala o casino donde opera, o los datos del Registro de fabricantes de M.E.E.J.A., sistemas y dispositivos asociados. En este caso, incluir la Resolución de Lotería de la Ciudad que dispone la inscripción como Fabricante autorizado.

RUBRO II: DATOS DE LOS CONTACTOS

Designar contacto técnico autorizado del laboratorio certificador quien será la contaparte de Lotería de la Ciudad en las cuestiones técnicas que se susciten respecto a la validez, vigencia y contenido de los certificados de cumplimiento técnico que se acompañen.

Designar contacto técnico autorizado del fabricante del componente cuya aprobación se persigue quien será la contaparte de Lotería de la Ciudad en las cuestiones técnicas que se susciten respecto a la validez, vigencia y contenido de los certificados de cumplimiento técnico que se acompañen.

RUBRO III: DATOS DEL SOFTWARE

Marcar con una "X" el tipo de software. En caso de indicar "otro", consignar detalle del mismo.

Consignar tipo de PSD (medio de almacenamiento) y su capacidad máxima. Si fuera el caso de particiones lógicas definidas en una unidad de disco, serán considerarse como un PSD independiente, por cuanto deberá presentarse formularios independientes para cada una de ellas. Indicar número de partición.

Indicar, si corresponde, la ubicación del PSD en la placa madre en el gabinete.

Marcar con una "X" si se trata de un paquete o programa de instalación, o si por el contrario, se trata de software postinstalación.

Indicar, si corresponde, el porcentaje mínimo de retorno de todas las tablas de pago disponibles en el programa que se intenta aprobar.

RUBRO IV: DATOS DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Consignar los datos identificatorios del Certificado de cumplimiento técnico acompañado.

RUBRO V: DESCRIPCIÓN y FUNCIÓN DEL SOFTWARE

Describir sucintamente el componente (software) indicando sus notas más características.

RUBRO VI: ADJUNTOS

Marcar con una "X" para indicar las copias digitales que se adjuntan al presente formulario

Consignar la cantidad de copias digitales que se adjuntan.

Todas las copias digitales podrán ser remitidas en un mismo medio de almacenamiento, siempre y cuando se encuentren debidamente individualizadas y se encuentre disponible su acceso.

USO EXCLUSIVO DEL LABORATORIO TÉCNICO

No completar los campos y registros reservados para uso exclusivo del Laboratorio técnico.

LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMULARIO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA Y SERÁ MATERIA DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR.